

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNAM-IIIH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Tehuacán, octubre 9 de 1867

Señor don Porfirio Díaz. *

Muy estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 30 del pasado, y con ella la carta original que le devuelvo, del señor Acedo, referente a la orden de pago expedida por el ministerio de Hacienda a favor de aquel señor.

Hablaré con el señor ministro sobre el particular a fin de dejar obsequiada la recomendación de usted.

Sin más por ahora, me repito como siempre de usted amigo afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Benito Juárez

Puebla de Zaragoza, septiembre 24 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

El señor coronel don Ramón Arroyo pasa a ésa ciudad.

Desempeñaba la sección de guerra del gobierno que fue a mi cargo; y a consecuencia de los últimos acontecimientos, verificados en esta ciudad, desea servir al lado de usted.

Este ciudadano me merece muchas consideraciones, por su probidad y honradez, y más que todo, por su acendrado patriotismo, de que dio brillantes pruebas; acompañó al presidente al Paso del Norte, las dos veces que estuvo y concurrió a los gloriosos sitios de Querétaro y la capital.

Veré con agrado, que usted se sirva impartirle su benévola protección, y acordarle las consideraciones a que se ha hecho merecedor, por sus muchos e importantes servicios.

Deseo se conserve usted bueno, y que disponga de quien se ofrece suyo afmo. amigo y servidor.

J. N. Méndez

R. Septiembre 26 de 1867. Que bien sabe lo que vale para mí una recomendación suya; pero en el estado de pupilaje a que me hallo reducido, no puedo dar por mí mismo ni un ascenso de cabo, sino que

* Por error de amanuense o de modo intencional no se le da el título de general. A. M. C.

debe venir firmado por el ministro. Sin embargo, haré de mi parte cuanto me sea dable, de muy buena voluntad.

Mérida, septiembre 24 de 1867

Muy distinguido amigo y señor mío:

Tuve el placer de recibir en su respectiva oportunidad las respetables cartas de usted fechas 27 del próximo pasado y 6 del corriente en que se sirvió usted honrarme, en contestación a la que le dirigí por el primer vapor de agosto.

El éxito de mis súplicas ha correspondido a mis esperanzas que en efecto no podrán quedar ilusoriadas, cuando aquellas iban hechas a un valiente como usted y cuando su objeto era premiar, por una parte, el mérito de un buen mexicano, e impartir, por otra, a este infortunado suelo los auxilios que demanda el supremo gobierno en mísera situación. Grande es por tanto mi gratitud hacia usted y grande también el conocimiento que le tributa el señor Cepeda Peraza a quien no he podido menos que revelar el interés que ha tomado usted en su ascenso a general efectivo de brigada, cuyo despacho obra ya en su poder. Y el Estado de Yucatán que abrigaba por usted los más vivos justos sentimientos de admiración y simpatía desde que sus gloriosos hechos le señalaron el culminante puesto que ocupa entre sus conciudadanos, convertirá esos sentimientos en los de la más amplia gratitud en el momento mismo en que comience a palpar la benéfica influencia de los actos de filantropía que ha ejercido usted en favor de él. Por de pronto ya con los dos mil fusiles rayados y cuatrocientos mil tiros que de orden del supremo gobierno han sido embarcados en Veracruz para auxiliarnos contra los salvajes; pero, para que la campaña pueda abrirse bajo buenos auspicios es indispensable que también vengan siquiera dos mil hombres y un envío de dieciséis mil pesos mensuales, aunque fuera por el tiempo estrictamente necesario para consolidar el orden entre nosotros; pues por desgracia, y a consecuencia de las remesas de gente y dinero con que el llamado gobierno de Maximiliano supo halagar a los ilusos, no faltan algunos de espíritu turbulento que se ocupan constantemente de conspirar contra las instituciones actuales, y cuyos trabajos sería difícil prevenir si se abandonase al gobierno de este Estado a sus débiles recursos. De manera que el envío de lo que me he tomado la libertad

de indicar a usted le servirán como usted comprenderá sin duda para tener a raya a los fautores habituales de la guerra civil y para concluir de una vez con esa lucha social que Yucatán viene sosteniendo hace veinte años con los indios salvajes cuya deplorable insistencia en tan inhumana empresa cada día es más y más inquieta. Sería, pues, de suma conveniencia bajo estos aspectos y como una medida de alta política, que se impartiesen a Yucatán esos elementos que bien pueden llamarse de vida, a fin de que así se haga entender al pueblo preocupado con los oroveles del difunto imperio, que si éste se acordó alguna vez de él y cuidó aparentemente de su bienestar, la República que no ve más que hermanos entre todos los Estados que la componen, sabe cumplir mejor que nadie y con la liberalidad de los principios que profesa los deberes que le impone el pacto federal. No concluiré, señor general, esta difusa relación en que temo haber abusado de la indulgencia de usted, sin rogarle antes procure que vengan siquiera cuatrocientas de las carabinas del sistema de Spencer que tengo noticia existen en los depósitos de Veracruz, así como las tres piezas rayadas de montaña que por informes sé que han sido llevadas a Oaxaca, pues creo que usted, como digno jefe de la división en que se halla comprendido Yucatán, tiene toda la competencia necesaria para dictar las órdenes respectivas que el Estado recibirá un nuevo y distinguido servicio que tenga que reconocer a usted; y yo por mi parte me anticipo a darle las gracias por él, porque no dudo de su caballerosidad que lo concederá, dándoselas con toda la fuerza de mi voluntad por las bondades con que inmerecidamente ha honrado las diversas solicitudes de su afmo. amigo obediente y respetuoso servidor que lo aprecia.

J. de la Parra.

General, reciba usted el abrazo más cordial de sus subordinados; sería oportuno que el ministerio de la guerra dijese a esta comandancia de oficio, que estas fuerzas dependen directamente de esa división, pues aquí no hay nada de oficio.

R. Tehuacán, octubre 7 de 1867. Que ya transmito al gobierno el oficio del señor Peraza en que solicita el auxilio de 2,000 hombres y lo apoyo eficazmente de modo que surta el efecto que se desea. Que deseo ir con mi división aunque fuera por un tiempo corto, de suerte

que si no pudiera en él terminar la campaña al menos la adelantara mucho y les facilitara la conclusión de ella. Que tengo mucho interés en ese negocio y obraré con actividad y empeño.

Oaxaca, septiembre 25 de 1867

Mi querido general:

Después de saludarlo a usted con el respeto debido, paso a suplicarle que teniendo que justificar mis servicios ante el supremo gobierno: como en este punto no existen personas que puedan darme los certificados correspondientes, recurro a usted como un testigo de los que tengo prestados desde que el gobierno se separó de la capital y que tuve el honor de estar a sus órdenes en la marcha que el ejército emprendió para Querétaro, encargado de sacar los haberes del 2º batallón móvil de México que por orden de usted se refundió el 19 del mismo mes de junio para formar el primer batallón de México; por lo que pasé a servir al batallón de Celaya hasta el 18 de diciembre del mismo año que sufrí la derrota de Montiel, marchando en seguida a incorporarme al ejército de Oriente a continuar mis servicios a pesar de la mucha distancia que había y como ninguno como usted, mi general, ha visto mi constancia hasta la fecha y aun me hallo de ayudante de la mayoría de órdenes de esta plaza, le suplico que, si lo tuviera a bien, me mande extender el documento que solicito, quedando como siempre de usted su subordinado que atento
B. S. M.

Joaquín Aldaz (?)

R. Septiembre 29 de 1867. Que se le remite. Extiéndanle diciendo que se presentó en marzo de 64 en Oaxaca y sirvió hasta la pérdida de aquella plaza y el año próximo pasado en junio se me volvió a presentar.

Oaxaca, septiembre 25 de 1867

Mi querido señor y amigo:

El señor don José Pardo, director de la línea telegráfica me mandó

entregar su favorecida fecha 14 del corriente, y en contestación con su enviado a Rodríguez le remitió la tesorería \$ 500 para que continúe sus trabajos, pero el gobierno, para cubrir su responsabilidad, le pide una copia íntegra de la contrata que sobre esto celebró.

También quise saber cuánto en efectivo, por cuenta de esta contrata, haya recibido el señor Pardo, cuáles sean sus órdenes y obligaciones, y cuáles los derechos y obligaciones del Estado, cuando la empresa haya terminado.

Todo esto formará un expediente con lo más que siga y cuando usted nos quiera informar sobre el particular, servirá de base y punto de partida para las providencias que el Gobierno quiera tomar, para el negocio que nos ocupa.

También espero de su favor me diga cuáles son los objetos que usted haya mandado para el establecimiento de dicha línea telegráfica para de este modo hacer el cargo a quien corresponda, no después quieran hacer cargo de los que bondadosamente ha obsequiado al Estado y de que por mi parte vivo a usted muy reconocido.

Sin otra cosa, por ahora, lo saludo, deseando se conserve bueno y mande a su amigo y servidor que atto. B. S. M.

Miguel Castro.

Aumento: Acompaño a usted sus listas que son los candidatos acordados para los supremos poderes, en ella figura usted como presidente de la Suprema Corte, porque es la voluntad del Estado y amigos; algunos han querido, incluso su hermano don Félix proponerlo para presidente de la República, a mí, por ahora, no me ha parecido prudente y usted creo me lo tendrá a bien.

R. Que a Pardo le ofrecí quinientos pesos por poner el alambre, contando con que esto tardaría quince días, fiado en la actividad de las autoridades del Estado; que esos quinientos pesos eran la paga de Pardo y por supuesto no tenía que entenderse con gasto alguno; que como ha demorado el negocio más del tiempo fijado, me parece que si algo más pide, justo es dárselo, que si el mismo Pardo queda dirigiendo la línea, el pago por la dirección será obra de especial contrato con el gobierno del Estado, a quien tocará esa renta; que no hay empresa ninguna particular ni de cuenta de nadie y que todas mis operaciones se reducen a haber procurado esa mejora al Estado de Oaxaca

en los términos que expresa la nota oficial relativa de esta fecha; que yo tengo a bien como él supone, el que no me haya postulado para la primera magistratura de la Nación así como le tengo a mal el que me haya propuesto como presidente de la Suprema Corte; pues aunque manifiesta que es voluntad del Estado, ya sabemos lo que vale la voluntad de los pueblos, ante la de los gobernantes, y que haya hecho postular al hombre que antes del 14 de agosto era nuestra bandera, nuestro orgullo, y el fundamento de nuestras esperanzas; pero que con su procedimiento de esa fecha si bien no ha demostrado nuestra gratitud y nuestra amistad ha demostrado que no es tal hombre en cuyas manos debemos poner el porvenir de la Nación; que conozco bien la opinión de toda la República y no creo que saldrá electo, como quiera que proceda el manso pueblo de Oaxaca, pero si por desgracia saliese, creo que en el Congreso habrá la suma de sensatez suficiente para reparar el descarrilamiento que por sugerencias extrañas sufra el pueblo en sus funciones más augustas; que bien visto el paso que ha dado el señor presidente, es de más trascendencia incalculable, que el mismo golpe de estado de Comonfort; que una vez entrada la Nación en ese sendero (lo cual me da miedo suponer) nos encontraríamos perdidos, sin brújula y sin timón y a manos del que pudiera disponer de más elementos de guerra; que mientras se trata del señor Juárez, no sería lo más amenazante, puesto que conocemos sus ideas, pero que un pueblo inteligente y demócrata no debe fundar su porvenir en las cualidades de una persona, sino en sus instituciones. Las personas valen muy poco en todo gobierno y en una República nada; México es demócrata, sensato e ilustrado y sabe su camino. Oaxaca, como quiera que haya obrado, ha hecho bien, puesto que tiene derecho de votar libremente y con espontaneidad, o sin ella, siempre se dirá que la ha tenido. Hablo con libertad porque se trata de hechos ya consumados, pero lo que si quedará grabado en la historia como infamia de Oaxaca será el uso que haga de los artículos de la Convocatoria, que contienen la parte que para burlarse de nosotros han llamado Reforma.

De Oaxaca a Tehuacán, septiembre 25 de 1867

Mi apreciable general:

Con sumo placer te dirijo la presente para saludarte afectuosa-

mente con el respeto que me caracteriza; yo gozo de perfecta salud y como siempre a tus órdenes.

Siendo indispensable acompañar en mi relación de servicios un certificado que los justifique, me veo precisado a causarte la molestia, suplicándote te dignes darme otro documento que abrace desde el 1º de enero de 64, que pasé por tu orden como mayor al 4º batallón de Sinaloa hasta esta fecha que sabes estoy encargado de la mayoría de la plaza.

Repito, disimules la molestia que te hago, ordenando lo que gustes a tu subordinado S. S. Q.B.T.M.

José M. Omaña.

R. Que se le remita. Extendiéndanlo diciendo que sin interrupción ha servido en las guerras de Reforma e Independencia, comenzando como subteniente de la compañía de cazadores del primer batallón G. N. de Oaxaca en 1855 hasta la fecha que desempeña la mayoría de (la) plaza en Oaxaca; que únicamente algunos meses no ha estado en servicio y son los que ha estado prisionero.

De Oaxaca a Tehuacán, septiembre 25 de 1867

Mi muy querido amigo:

Me he impuesto de tu muy apreciable de 17 del presente en la que me encargas cuide de nuestro Chato, y no tengas cuidado, que estaré con una vigilancia y tino, cuidando de las maquinaciones que le fraguan actualmente, y de las que urdieron varios que no lo quieren, y le pretenden hacer creer lo contrario; y entre ellos se cuentan muchos ingratos que han sido beneficiados por tu bondad, habiendo sido merecido un puntapié por sus asquerosos manejos en la época del imperio. En el negocio de elecciones le están haciendo mil porquerías y engaños en el gobierno, y la más notable que ha ocurrido últimamente es que habiéndole ofrecido el señor Castro que el gobierno no haría nada en las elecciones del domingo 22 del próximo pasado y que le quedaría libre el campo electoral, el sábado en la noche cambió el jefe político Mauleón, y el presidente del Ayuntamiento a media noche a todas las mesas, el comisionado, y lo que es peor; que desde muy tem-



RETABLO PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE IXTLÁN

(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

prano andaba Mauleón con los auxiliares repartiendo listas para electores en oposición con las nuestras, y al efecto tomando un par de las muchas que yo recogí a los serenos, y a otros; por ellas conocerás las tendencias, pues está don José Cano que es contador de la Clavería de Catedral, siendo de notar también, que con empeño aconsejaba Mauleón y otros al pueblo, para que votaran a favor de las reformas que contiene la convocatoria: más todo fue infructuoso, porque nosotros ganamos 28 mesas de las 32 de la ley, y los electores que salieron en las demás son traidores, y los sacaremos del colegio electoral.

Ayer escribí a todos los jefes políticos y a otros amigos haciéndolos que se interesen en favor de nuestros candidatos haciéndoles comprender directamente que los servicios qu le prestaren al Chato, tú los estimarás dignamente. Hoy escribo a otros en el mismo sentido y no dudo que surtirán buen efecto. También me puse de acuerdo con el Chato y Juan de Mata para todo, y no dudes que cuanto haga, sea bien pensado y bien combinado, y que cuando yo vacile te consultaré cuanto ocurra.

Te remito esas cartas y sin más por ahora sabes que te quiere tu primo que desea verte.

J. F. Valverde

CENTRO

Diputado propietario, C. Lic. Mariano Zavala.
Suplente, C. Francisco Meijueiro.

ZIMATLAN

Diputado propietario, C. teniente coronel Crisóforo Canseco.
Suplente, C. Julio Castellanos.

ETLA

Diputado propietario, C. Lic. Juan María Maldonado.
Suplente, doctor Esteban Calderón.

OCOTLAN

Diputado, propietario, C. Lic. Ramón Rodríguez.
Suplente, C. general Toro Manuel.

TLACOLULA

Diputado propietario, C. coronel Francisco Loeza.
Suplente, doctor Ignacio Pombo.

SILACAYOAPAN

Diputado propietario, C. Lic. José Justo Benítez.
Suplente, C. Gabriel Esperón.

VILLA JUAREZ

Diputado propietario, C. Lic. Luis Medrano.
Suplente, C. Lic. Pablo Pantoja.

HUAJUAPAM

Diputado propietario, C. Lic. José S. Unda.
Suplente, C. teniente coronel Lorenzo Pérez Castro.

TEHUANTEPEC

Diputado propietario, C. Lic. Juan Mata Vázquez.
Suplente, C. teniente coronel José Guillermo Carbó.

JAMILTEPEC

Diputado propietario, doctor José María Palacios.
Suplente, doctor Juan Castellanos.

MIAHUATLAN

Diputado propietario, C. licenciado José María Castellanos.
Suplente, doctor José Antonio Gamboa.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

TEOTITLAN

Diputado propietario, C. Lic. Tiburcio Montiel.

Suplente, C. Lic. Ignacio Mariscal.

TEPOSCOLULA

Diputado propietario, C. Lic. Luis Candiani.

Suplente, teniente coronel Luis Pérez Castro.

TLAXIACO

Diputado propietario, C. Manuel Eduardo Rincón.

Suplente, C. Lic. José Encarnación Castro.

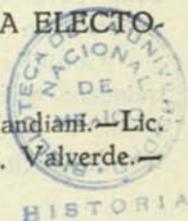
LISTA DE LOS ELECTORES QUE DEBEN NOMBRARSE EN
CADA UNA DE LAS SECCIONES SIGUIENTES

1º. C. Juan Jiménez.—2º C. José María Manso.—3º Francisco Soto.—4º José María Cano.—5º Antonio García.—6º Perfecto Nieto.—7º Pedro Colmenares.—8º Francisco Bocanegra.—9º Manuel Díaz Ordaz.—10º José Domingo Maldonado.—11º Jesús Sosa.—12º Benigno Romero.—13º Manuel González.—14º Román Jijón.—15º Albino Reyes.—16º José María Camacho.—17º Pedro Ramírez, médico.—18º Francisco Ramírez.—19º Fernando Cortés.—20º Pablo Ortega.—21º José Antonio Salinas, médico.—22º Antonio Unda.—23º Panuncio García.—24º Gregorio Colmenares.—25º Ventura Castellanos. 26º Manuel Martínez, licenciado.—27º Manuel Cervantes.—28º Francisco Alvarez.—29º Victoriano Olivera.—30º Luis Cabrera.—31º Procopio Guzmán.—32º Juan Medinilla.

Esta fue la que repartió Mauleón y Castillo Ramón.

PERSONAS PARA INSTALAR LAS MESAS Y PARA ELECTORES A LA VEZ

Lic. Juan Escobar.—Manuel Rincón.—Francisco Candiani.—Lic. José M. Pardo.—Lic. Juan de M. Vázquez.—Dr. José F. Valverde.—



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lic. José Cornelio Bohorquez.—José Vicente Güendulain (empleado).— José M. Sánchez.—José Justo Santana.—Luis Armengol.—Francisco B. Valverde.—Dr. Manuel Gómez.—Marcelo Colmenares.—Lic. Luis Pérez.—Dr. Francisco Hernández.—Dr. Manuel Ortega Reyes.—Agustín Aguilar.—Manuel Vigil.—Lic. José Toro.—Pedro Renero.—Vicente Altamirano.—Leonides Banuet.—Luis Pérez Castro.—José María Irigoyen.—Mariano Benavides.—Lic. Manuel María Mejía.— Lic. Luis Candiani.—Dr. José M. Palacios.—Teniente coronel Feliciano García.—Lic. Pedro Pardo.

Esta es la nuestra y de ella salimos 28.

R. Que ya Castro se desembozó conmigo y le contesto esa carta que le incluyo abierta para que la mande después de leerla él y el Chato; que trabajen con actividad, que en los Estados del interior todo marcha perfectamente.



De Veracruz a Tehuacán, septiembre 26 de 1867

Mi querido amigo.

Hace tres días recibí la orden del ministerio para prepararme a cubrir el importe del presupuesto de tu división en el próximo octubre, valioso \$ 55,000 poco más o menos en cada uno de sus quincenas.

A pesar de lo muy reducido de las entradas de esta aduana relativamente con lo que deberá ser cuando se recupere el movimiento mercantil, y de que como comprenderás, he tenido muchas órdenes de pagos gruesos y urgentes que satisfacer, a la vez que enviarle al gobierno algunos auxilios, creo poder cubrir tu presupuesto de octubre sin mucha apuración; y si como tengo noticias, llegan para fines de dicho mes o principio de noviembre varios buques que vienen en la mar, estaremos bien de recursos para lo sucesivo, siempre que el gobierno se mantenga firme en la conducta que se ha trazado de no descontar los derechos mientras no sea por una extremada necesidad.

Con el objeto de situarle a tu pagador una parte de la primera quincena, suficiente a darme lugar por si acaso me fuese difícil completar el total hasta pasados los cinco o seis primeros días del mes, mandé solicitar letras sobre Orizaba, y apenas han podido obtenerse los

\$ 11,486 que de oficio te participo remitirte hoy, pues con los giros de los \$ 25,000.00 que te mandé para el completo de este mes, los que la jefatura de Hacienda ha tomado también para enviar los haberes de la guarnición del Estado, y las remesas hechas por el comercio en la conducta, parece no hay ya fondos allá sobre que girar. Me han ofrecido un pico más de tres mil a cinco mil pesos para el día último, y será lo único.

Pedí letras sobre Tehuacán y me las ofrecieron con el cuatro por ciento de premio, caso de poder girar, según iban a preguntarlo por telégrafo. Hoy me han resuelto que no pueden girar porque la casa de Jiménez de Tehuacán, adonde tienen disponibles veinte mil pesos, contestó que el dinero está listo, pero que no giren porque tú les has ofrecido tomárselos para principios de octubre. Si así fuere, ordénale al pagador que libre a la vista a cargo de esta aduana por la expresada cantidad; pero te agradeceré le indiques que negocie el giro con el premio de cambio respectivo, que como llevo dicho me lo han ofrecido aquí al cuarto por ciento y debe aprovecharlo el erario.

Aun con estos veinte mil pesos no llenaremos el completo de la quincena, y por tanto, espero te sirvas decirme si convendrá tomar letras sobre Puebla o México o que yo sitúe el dinero en Paso del Macho para que tú mandes a recibirlo allí. Ignoro si habrá dificultad también para letras sobre Puebla; pero suponiendo que en esta ocasión las tengamos, acaso no sea así para la otra quincena y para lo sucesivo. Además, no creo posible transacciones en grandes cantidades en Orizaba y plazas adyacentes con letras sobre Puebla, y por lo mismo, te repito mi deseo y la necesidad en que estamos de ponernos de acuerdo para la percepción de los presupuestos de tus fuerzas, que a mi entender no hay otro mejor que el de mandar a recibirlos a Paso del Macho siempre que falten libranzas. Si no hubiera inconveniente, podría venir a esta plaza, con tus instrucciones, el pagador general, y así allanaría mejor todo.

Ya sabes te quiere como siempre, y con saludos a tu familia queda esperando tus órdenes tu afmo. amigo y seguro servidor Q. B. T. M.

J. A. Gamboa.

R. Enterado de todo, y muy agradecido de su eficacia y celo por el bienestar de la división; que siempre he contado con su buena voluntad y amistoso empeño; que en lo sucesivo detenga a mi dispo-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sición, en Veracruz, el dinero que deba remitirme y yo lo mandaré traer con el pagador; que creo no hacer negocio con Jiménez, que sólo iba a entrar, en la inteligencia de que era el negocio a la par, que la primera quincena la totalice como pueda.



De Jalapa a Tehuacán, septiembre 26 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Por el correo anterior, remití a usted un ejemplar de un segundo artículo que he publicado sobre la convocatoria, y si la idea que contiene mereciere su aprobación, le suplico se sirva apoyarla para que se adopte por los cien colegios electorales.

Hoy envío a usted un paquete de las publicaciones que he hecho sobre candidatura para la elección de los poderes federales. Ganamos terreno cada día de un modo notable y si en el interior sucede lo mismo, el resultado será seguro.

Deseo que se conserve usted bien y me repito su afmo., amigo, compañero, S. S.

J. M. Mata.

R. Que puedo asegurarle que hasta donde alcance mi influencia se adoptará la fórmula que propone. Que recibí sus ejemplares y de ellos tomé la expresada fórmula para propagarla.

Que se le dan las gracias por la remisión y deseo que me escriba con frecuencia.



De Huamantla a Tehuacán, septiembre 26 de 1867

Mi siempre bien querido y fino amigo:

Consecuente con la indicación de usted y las justas observaciones de algunos buenos amigos, emprendí mi marcha para este lugar después de haber manifestado a muchas personas que me iba para México. Aquí me propongo estar muy pocos días, quizá los que usted dilate en contestarme; observando entre tanto, una conducta misteriosa para desviar la huella de mis pasos. Este lugar, me ha parecido conveniente, porque sin separarme del punto céntrico de nuestro teatro político, quedo

fuera del Estado y a un paso de la Sierra a donde no me fui desde luego, porque deben surgir en ella algunos incidentes que quiero alejar de mi influencia. Propóngome pues, impedir el que los jefes políticos de los distritos que contiene la Sindicada se dejen relevar por las criaturas de García, a cuyo efecto emplearán toda la astucia y energía posibles, a fin de ganar tiempo, trabajar con tenacidad y llegar al objeto. Si para esto, es necesario hacer uso de la presencia de las armas para destruir con un simulado amago alguna influencia perniciosa, buscaré el modo más adecuado y eficaz. Para mayor abundamiento de lo expuesto, mañana mismo sale de aquí una persona de toda mi confianza para el rumbo dicho, llevando consigo las instrucciones competentes.

Oportunamente avisaré a usted el resultado que no debe usted dudar de que sea bueno.

Quedo en Puebla organizando el gran círculo, compuesto de personas por demás recomendables, entre las que se encuentra nuestro común amigo el señor general Rojas, quien mañana o pasado deberá estar con usted para informarle de lo pasado y ponerse de acuerdo.

Es probable que en Puebla estén muy alarmados, porque quiso la casualidad que en la tarde del día en que se entregó el gobierno, llegó a la garita de Tlaxcala en la misma ciudad, una fuerza que para relevo de la de Xochiapisteco había yo pedido a Tetela. A esta fuerza, le ordené que no entrara sino que alojándose en algún pueblito inmediato se regresara al día siguiente, cosa que ha ejecutado. Como por otra parte todos supieron que me iba para México, probable es también el que en aquella capital me hallan esperado o esperen con tanta boca.

Un hecho semejante al de la fuerza, deberá tener lugar esta noche o en la mañana con la fuerza de Xochiapulco; en consecuencia la alarma se aumentará y mucho más cuando se sepa que al fin no fui a México.

Espero que me diga usted si le parece mi propósito hacia los jefes políticos, y en caso contrario déme usted su parecer. Ante todo, conviene mucho que no entregue las los Andrade (sic), a cuyo fin espero que cooperará usted así como influirá en ese distrito, Tepexi, Tecali, Acatlán y Tepeaca a fin de que la elección sea nuestra. No sería malo que, el día que tengan lugar las elecciones en Chalchicomula, mande usted una fuerza con cualquiera pretexto bajo las órdenes de jefes inteligentes que de acuerdo con nuestros agentes trabajen en las elecciones, porque de lo contrario perderemos ese distrito.

Espero de la reconocida eficacia y buena disposición de usted, que cumplirá con obsequiar mi encarecida súplica, por cuyo favor le vivirá eternamente reconocido su muy afmo. amigo y compañero que lo quiere y B. S. M.

J. N. Méndez.

Espinal, septiembre 26 de 1867

Estimado general:

No tengo el honor de tener con usted la estrechez que me dispensara la franqueza para dirigirle la presente, pero como sus pasos, hechos y demás procedimientos, son elocuentemente persuasivos, me dan a entender que su corazón es grande; por lo que creo no extrañará que un amigo incógnito hijo de las extremidades del territorio mexicano le dirija estas líneas, diciéndole (destituido de todo sentimiento impuro) que así como he sentido sobre manera que muchos de nuestros hermanos impulsados por rastreras esperanzas han prestado apoyo al extranjero que intentaba dominarnos (a quienes una vez vencidos y arrepentidos debemos perdonar), asimismo no dejaré de alabar y recomendar los procedimientos de algunos extranjeros amantes de la libertad e independencia y de la humanidad, han corroborado a la defensa de nuestra causa: entre los cuales, se cuenta con particularidad el señor don Juan A. Wolf, lo que afirmo no por meras conjeturas, sino porque he sido testigo ocular de sus hechos, pues en 1866 fui presidente municipal de este pueblo, época en que a usted le consta, que el aire de la intervención infestó en gran manera por estos lugares, nadie más que dicho señor protegía a las autoridades en aquellas cosas que tendían al sostenimiento de la causa liberal.

Por mi parte nada diré porque cualquier servicio que haga no habré cumplido más que con un deber sagrado como mexicano; pero sí, los hechos por un extranjero nunca se deben ver con frialdad, tanto más cuanto que en la persona que me refiero, concurre la circunstancia de haberlo hecho sin ninguna mira particular; sino porque conoce y respeta a fondo los derechos de cada cual.

Protesto a usted, mi general, que al hacerle esta manifestación, no me ha movido más que la justa apreciación que he hecho del comportamiento del señor Wolf durante la crisis que acabamos de pasar;

por lo que quisiera que todos los mexicanos se impusieran de la digna conducta de un extranjero, con lo que se avergonzarían y castigarían a los nuestros, que han hecho lo contrario.

Queda pues a sus órdenes, este su afectísimo servidor que atento
B. S. M.

Máximo Toledo.

R. Que ya me eran conocidas las buenas actividades del señor Wolf y que es mi buen amigo; que en esa virtud, puede contar con que será atendido convenientemente, más, cuando sus pretensiones son en apoyo de la industria nacional.

Ixtaltepa, septiembre 26 de 1867

Querido general:

Hoy que la Nación mexicana ha dado un paso más al progreso en la conservación de su independencia y consumación de la paz, considero en mi deber hacer a usted esta manifestación, conociendo su persona bastante justa y generosa para con los que sirven a los grandes principios liberales.

En el año 66 cuando la intervención nos perjudicaba más en estos pueblos, renunciaron en esta municipalidad el presidente y su suplente a causa de los grandes peligros en que se encontraba constantemente la autoridad local; en esta época me tocó servir de presidente, y bajo estas azarosas circunstancias y en el tiempo más agitado, me resolví servir a mi patria y a mi pueblo. Mi posición estaba bastante difícil en aquellos exigentes conflictos, mi deber era servir a la causa nacional y escapar a mi pueblo de la mano destructora del enemigo, lo que he podido lograr mediante la generosa cooperación del C. americano don Juan Wolf cuyos buenos y humanos servicios en la defensa de la independencia y libertad en las circunstancias más críticas y peligrosas sin interés y sin miras particulares dejan grabadas en mi corazón huellas profundas de gratitud. Al manifestarle lo que antecede habré cumplido con mi deber y así, muy querido general, se pone a sus órdenes S. S. y S. y amigo que lo aprecia bien.

Dionisio Ordaz.

R. El mismo acuerdo de la carta de Toledo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Puebla de Zaragoza a Tehuacán, septiembre 28 de 1867

Mi respetable amigo y señor general:

Con fecha de ayer he recibido una nota oficial de la jefatura de esta ciudad en que se me previene en término perentorio la presentación de los despachos de todos los empleados de esta administración. Los antiguos pueden muy bien cumplir con este mandato; pero ni yo ni el señor don Carlos Franco podemos, en razón de no tener otro título que el que por un simple oficio nos comunicó el día 2 de abril el señor secretario Benítez, ordenándonos la apertura y arreglo de esta oficina. En tal virtud, he de merecer a usted el distinguido favor de hacer poner con aquella fecha dos nombramientos, el uno de administrador para mí y el otro de oficial primero para el señor Franco, en términos que puedan llenar el requisito que se nos exige, en tanto de que es posible obtenerlos del supremo Gobierno de la Nación.

La bondad con que usted se ha dignado favorecerme, me hace esperar me conceda la súplica que le hago, disimulando mi inoportunidad, pues de no presentar el relacionado título creo irremisiblemente seré separado del empleo, lo mismo que mi compañero el señor Franco.

Saludo a usted con el mayor respeto y atención como su afmo. servidor y atento amigo q. b. s. m.

Mariano E. Ramos.

De México a Tehuacán, septiembre 27 de 1867

Querido hermano:

Escribe al Chato encargándole que descarte de nuestras candidaturas a los señores don Mariano Zavala, don Ignacio Orozco y don Juan Francisco Fenelón.

El señor González Páez te informará de todo. .

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu hermano.

Justo Benítez.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Oaxaca a México, septiembre 27 de 1867

Muy estimado amigo:

No había contestado aún su muy grata fecha 2 del corriente, porque visto su último párrafo, lo esperaba pronto. Mucho le agradezco la recomendación que hizo para que mi negocio respecto del vestuario fuese bien despachado; según sus instrucciones mandé a Pepe Encino una instancia escrita para el señor ministro de Hacienda y confío que será resuelta en justicia; de la resolución que me den, lo informaré sin demora. Ahora en obsequio de la justicia voy a inferirle otra molestia. Usted recordará que en noviembre del año pasado, por su orden me dio el señor Gorostiza un bono contra el Tesoro Francés por \$ 2,000 para que yo lo cobrase; de acuerdo con usted, yo di este bono al señor don Francisco Audifred para que éste valiéndose de su hermano, que reside en México, gestionase su cobro. Se hicieron todos los posibles pero sin resultado ninguno, bien por las penurias del erario del gobierno imperial, o porque habiéndose ya perdido Oaxaca no pensaban en pagar ninguno de esos documentos, recuerdo haber avisado a usted que este bono no había sido pagado, y que usted me dijo que hiciese yo lo posible para ver qué se podía sacar. En tal situación y como último recurso se entregó el bono a la delegación francesa para ver si ella podía obtener su pago; los acontecimientos se precipitaron como usted bien lo sabe, y como consecuencia de ello, el bono dijeron a don Luis Audifred que se había extraviado. Este señor, para cubrir su responsabilidad, recabó los justificantes necesarios, los cuales, por fortuna, como lo dice en su última carta a su hermano, conserva en su poder. A instancias del señor Ch. Thiele, la Tesorería reclama hoy con toda urgencia o el bono o su valor, pero después de oír las justas razones de don Francisco Audifred y conocer como ya lo habían conocido, que los deseos de Thiele son causar perjuicios a ese señor por causas enteramente particulares, han convenido en darle el tiempo necesario para que pida a México los documentos que justifiquen que dicho bono no fue cobrado y sí que se extravió. Ud., como yo, conoce los antecedentes de las trácalas entre Thiele y los prisioneros franceses. Yo estoy certísimo de la honradez de Audifred y no vacilo en asegurar a usted que no ha cobrado ese documento; es muy sensible para él que cuando con tan buena voluntad se prestó a hacer este servicio, su dicho se ponga en duda porque Thiele diga que ya se pagó. Yo estoy seguro, general,

que si usted tratase a Audifred, conocería inmediatamente que es un buen hombre de corazón sano e incapaz de manchar su reputación por una miserable cantidad; la causa de la mala voluntad que Thiele le tiene es, según estoy informado, que éste no ha querido mezclarse en negocios con Thiele y por esto él les ha ofrecido no reparar en medios para hacerle mal. Si usted cree que yo sea digno de crédito, le aseguro que no hay justicia ninguna en demandar de Audifred que si no entrega el documento se le exija el pago; así pues, yo que confío en Ud. en que no dudará de mi dicho, le suplico que escriba al señor Castro para que no se insista en cobrar a Audifred; nada gano yo ni pierdo en este negocio, pero me es muy sensible que sufra un hombre como éste que es honrado en toda la extensión de la palabra.

Dispénsame usted que lo haya mortificado con tan larga carta pero usted que es buen amigo, me disimulará y con la confianza de que pronto me dará una resolución favorable a mi encargo, concluyo deseándole felicidad y que pronto tenga yo el gusto de verle con nosotros.

Soy su amigo verdadero S. S. L. B. S. M.

R. Marquez.

R. Que no puedo ser oficioso en el negocio de que se trata; pero que cuando sea interpelado por el gobierno u otra autoridad, daré los informes que me sea posible rendir con toda la veracidad con que siempre procedo.



México, septiembre 27 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

Ahora que tengo la certidumbre de que llegará ésta a sus manos porque aprovecho la marcha del señor González Páez para escribir a usted estas cuatro letras, preguntándole por su salud, pues deseo saber si no ha tenido usted novedad en su viaje; y como temo que no haya recibido la que le dirigí como un recuerdo en el día de su natalicio, vuelvo a repetirle que deseo lo haya pasado en toda felicidad; pues el mismo día estábamos aquí con el señor Benítez haciendo gratas memorias de usted y trayendo a colación nuestras noches de guardia durante el sitio, época en que sin duda teníamos más gusto y mejor humor, no obstante

las circunstancias, por la confianza que usted tenía y nos inspiraba, de ver coronados con el tiempo sus esfuerzos, trabajos y sacrificios.

Por aquí las cosas siguen como usted las dejó, aunque cada día vayan en aumento los trabajos de toda especie por parte de dichos señores para ganarse las elecciones, ya ofreciendo empleos y dádivas a los electores, y alimentándoles en la esperanza a los que son artesanos, como el zapatero Palacios, de ofrecerles una contrata de calzados; y sin embargo siempre se nota que la opinión no está toda por ellos, así es que ha sucedido el día de las elecciones, que estándose ganando ya por la oposición en la manzana donde se halla situado el cuartel de los supremos poderes y a pesar de que a cada soldado se le fue advirtiendo por su jefe quien llevó todo el batallón a la casilla, que dieran su voto por Te... o Juárez, hubo más de sesenta hombres del mismo que lo dieron por usted para elector, creyendo que se trataba ya de la elección para presidente. Por supuesto que en cuanto a las reformas de la constitución casi no ha habido uno que vote en favor, pues cuando menos tachaban esa parte impresa de la boleta.

Ahora vamos a ver lo que sucede en los colegios electorales el primer domingo de octubre pues no dejan de ser acalorados los debates sin embargo de que repito, anda la intriga lista.

En fin señor, consérvese usted bueno para que tenga el gusto de volverlo a ver y no deje de escribir aunque sean cuatro letras a su atto. servidor afmo. que lo quiere de corazón y B. S. M.

F. Mejía.

R. Que recibí su carta de felicitación; que le agradezco sus recuerdos y le doy las gracias por todas sus noticias. Que el gobierno de Puebla está cambiando a todos los prefectos, mandando agentes y haciendo toda clase de trabajos en favor de don Benito; que haga porque algún periódico ponga al público al tanto de esos manejos.

De Ulúa a Tehuacán, septiembre 27 de 1867

Mi general que mucho aprecio y respeto:

Ayer a las seis y media de la tarde recibí orden del fiscal del ex general Santa Anna de quedar este comunicado enteramente y am-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pliada su prisión en el recinto de esta fortaleza: lo cual he respetado naturalmente.

El defensor de Santa Anna lo es el licenciado don Joaquín M. Alcalde, quien se encuentra predispuerto conmigo por no haberle prestado la franquicia de hablar con el expresado ex general antes de que lo exigiera el estado del juicio: quiere imputarme que he tratado mal a Santa Anna; se ha dejado decir que somos unos inhumanos y muchas palabras agraviantes. Como por la defensa le han dado o le darán sesenta mil pesos, tiene además de las obligaciones de defensor los de la gratitud del dinero y creo que por la prensa quedará (sic) mal informado o directamente con el ministerio de la Guerra.

Yo hasta hoy he cumplido con órdenes muy terminantes que se me han dado respecto de la segura prisión e incomunicación de la persona de Su Alteza y por el cumplimiento de ellas aparezco cruel, tirano, etc.

Mi general, usted conoce que me gusta obedecer ciegamente las órdenes superiores y por lo tanto le ruego que antes de que hay algo no deje de manifestarle al señor presidente de la República mi carácter y que no con especies superfluas lo sorprendan; pues de esto están bien persuadidos el general Zerezo, comandante militar de Veracruz y el general Terán.

Deseo que se encuentre usted bueno y que mande a su afmo. amigo y adicto subordinado que deseando verlo atto. B. S. M.

Manuel Santibáñez

R. Que desde antes he hablado con el presidente acerca del modo con que él acostumbra prestar sus servicios y que ahora lo hago nuevamente.

Que si algo dice Alcalde por la prensa, creo que lo combatirá victoriosamente, pues hay libertad para ello y se apoyará en las órdenes en virtud de las cuales ha sido riguroso con la Alteza y en uno y otro caso sus amigos no lo abandonaremos.

Ciudad de México, 27 de septiembre de 1867

Señor:

Me tomo la libertad de remitirle las fotografías de los amigos, las

cuales por equivocación usted puso con las de usted, con las cuales usted nos honró poniendo su fotografía. Procuré, aunque en vano, presentarlas yo personalmente antes de que usted partiera de esta ciudad.

Se me ha dicho por unos amigos mexicanos que algunas representaciones se han hecho a Ud, de que dirigido algunas comunicaciones a la prensa de los Estados Unidos, las cuales no sólo no han sido deshonrables a usted (sic) sino también decididamente ofensivas y falsas.

Niego el cargo enfáticamente y sin equívoco, y ruego a usted me informe del nombre de la persona que así me ha misrepresentedado, para que yo lo pueda a carear.

Ordinariamente no pagaría atención alguna a tal difamación; pero en este caso de usted, por quien y de quien siempre he tenido y entretengo la más exaltada opinión como caballero y soldado, deseo ser considerado por usted como un amigo que nunca se olvidará así mismo bajo ninguna consideración para misrepresentar a usted o a la historia de la cual vuestra carrera forma tan grande parte, ni por la prensa, ni de ninguna otra manera. Por lo que toca a dicho cargo, mis comentarios de usted han sido siempre verdaderos y consecuentemente, comendatarios.

Soy de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que lo aprecia.

Julio A. Skilton

R. Que no he recibido ningunos malos informes de él, pero que si los hubiera ocurriría personalmente a que me los explicara. Que le agradezco la buena voluntad que me manifiesta.

México, septiembre 28 de 1867

Querido hermano:

Acabo de recibir carta del Chato por la cual veo que nos quieren meter en el Congreso general a Rodríguez, Montiel, Mariscal, Medrano y Zavala; y como no nos conviene ninguno de ellos, es menester que mandes propio a Segura con cartas para él, el jefe político de Silacayoapan y demás de la Mixteca, recomendando en lugar de los expresados a González, Loaeza o algún otro.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si llega ésta oportunamente, manda orden terminante a Vázquez para que entregue las circulares que le remitimos; o si te parece mejor duplicalas.

Tu hermano.

Justo (Benitez)

Oaxaca, 28 de septiembre de 1867

Mi siempre amado señor general:

Lo supongo a usted enterado de cuanto pasa por acá, sin embargo suplico a usted me dispense que yo también le diga que como los que no deseamos otra cosa sino que en el nombramiento de las autoridades que para el restablecimiento de la paz deben buscarse aquellas personas que con sus esfuerzos y denodado patriotismo nos han dado esa paz y libertad de que gozamos, no podemos por lo mismo ser indiferentes al comportamiento que de oponerse a nuestros instintos han tenido: el señor gobernador Cuitas, su secretario Romero, el jefe político Mauleón y el presidente del ayuntamiento, doctor Castillo, con el mayor doblez y perfidia, a lo menos por Mauleón, que como muy torpe se declaró no sólo instrumento de nuestros opositores, sino fue el ejecutor de los *borlados* que hoy es lo mismo que traidores por la analogía que guardan en su manejo; mas por fortuna tenemos en nuestro favor la fuerza de la opinión; sin embargo y aunque esa misma torpeza de tan miserables enemigos, nos hizo descubrir su emboscada, creo que no nos debemos fiar mucho, para lo que nos falta, y por lo mismo que creía que aunque usted cuente con la amistad de los que sirven las subprefecturas, volviera a dirigirse a ellos, para que no desmayen porque es preciso que el gobierno les exija el compromiso de hacernos la oposición, y más cuando Romero ha querido persuadir a nuestro amado don Félix, que ya están arreglados los distritos, lo que es intensamente falso y bien lo sabe el señor don Félix, porque no es tampoco el que se deja sorprender, y a más cuenta con buenos amigos y los que como muy legales que considero son: doctor Rincón, don Valverde, doctor Ortega, licenciado Escobar, licenciado Juan Mata Vázquez, Luis mi hijo, Mariano Benavides, licenciado Manuel Mejia, licenciado Pedro Pardo, Pérez Castro, doctor Palacios, Crisóforo Canseco, M. Sosa Pardo y otros muchos, pero de los que yo considero muy fieles y muy útiles son

los indicados, sin omitir a los que usted conoce ya con demasiada anterioridad, y que en ellos deba contarse don Victoriano Martínez, que en las perfidias e inconsecuencias del presidente del ayuntamiento doctor Castillo, me ha servido muchísimo como secretario de dicho ayuntamiento porque en dicho cuerpo que tan importante nos es hoy, hay en nuestro favor él y el regidor José Sánchez.

Concluyo únicamente por temor de quitar a usted más tiempo, suplicándole que cuando tenga oportunidad, si no hubiera llegado a ese punto, le mande a su apreciable señora mis saludos. Consérvese usted con muy cumplida salud como lo desea su afmo., amigo muy verdadero.

F. Candiani

R. Enterado de todo lo que me ha referido y que ya conozco a todos y cada uno; le guardo su libro verde.

Que todo el país está en buen sentido y que nada le harán los trabajos opuestos a la firme voluntad general que los nulificará.

De Mazatlán a Tehuacán, septiembre 28 de 1867

Mi distinguido amigo:

Por su grata del 19 de julio próximo pasado recibida en Tepic quedo impuesto de la resolución que usted ha adoptado para su separación del cuerpo de ejército de Oriente.

Hace muy pocos días llegué a este puerto con el objeto de ayudar en las próximas elecciones para magistrados de la Suprema Corte de Justicia y yo creo que nuestros candidatos sacarán la mayoría de votos en el cuerpo electoral. Las elecciones de gobernador y vice de este Estado presentan un aspecto demasiado serio; las personas que disputan el terreno son el general Rubí, actual gobernador y el general Martínez.

Le acompaño estos últimos periódicos para que forme usted juicio de lo que pasa por aquí.

Deseo se conserve usted bueno en unión de su respetable familia y que mande como guste a su más adicto S. S. que atto., B. S. M.

Manuel Enciso

R. Enterado y que no recibí los periódicos de que me habla. Que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de la sensatez de los sinaloenses me prometo que la cuestión electoral no saldrá de los límites legales.



De México a Tehuacán, septiembre 28 de 1867

Muy señor mío y amigo:

Contesto la grata de usted de 16 del actual, manifestándole que luego que mis enfermedades me permitan ocuparme de los negocios, obsequiaré la recomendación de usted en favor del señor coronel D. Nemesio Quiñones, procurando que su solicitud sea despachada favorablemente.

De Ud. afmo. amigo que lo aprecia y B. S. M.

José M. Iglesias



De Puebla de Zaragoza a Tehuacán, 28 de septiembre de 1867

Muy querido compañero y amigo:

Por fin, como habrá manifestado a usted el señor Méndez, se entregó el gobierno hace cuatro días y hace tres marchó él conforme con las indicaciones que tenía recibidas; quedando yo en ésta para continuar los trabajos electorales.

Don Rafael García, vendido a don Benito, trabaja por su cuenta y para comenzar va a remover a todos los jefes políticos que no son de su devoción y sacar a don Benito para presidente y él para gobernador.

Yo creo que usted por su bondad nos ayudará a contrariar las arterias de que se valga y le suplico haga uso de sus influencias en el Estado y particularmente en Chalchicomula donde estamos en minoría y a donde Carbajal ha escrito a Borbolla para que trabaje por don Benito, quien no omite medio alguno para lograr su objeto.

Voy a hacer una correría en el Estado y si usted quiere que vaya para que hablemos, lo haré tan pronto como reciba su contestación.

Quisiera que me diese usted mi nombramiento más que fuese un título colorado, porque García, que de todos desconfía, me hace vigilar y aunque nada puede hacer, querría estar prevenido pero sin comprometer a usted en manera alguna.

Espero su contestación, le suplico me disimule y aconseje disponiendo entre tanto de su compañero y amigo que lo aprecia y B. S. M.

Me pongo a los pies de su señora.

Eufemio M. Rojas

R. Que estoy esperando todo porque el señor Méndez me ha informado minuciosamente; que se le remite el título colorado y que me tenga al corriente de lo que ocurra. Que si cree que es necesario que hablemos y no se perjudica, puede verme cuando guste.

Debe ir dentro un sobre para don Leandro Rodríguez.

Oaxaca, septiembre 29 de 1867

Mi querido hermano:

Te incluyo una de mi condiscípulo Joaquín Piña para que tomes en consideración sus méritos que expone y que fue no de los últimos, sino de los calificados en aquellos días de prueba. Espero que le mandes un despacho.

Dime si te vas para Orizaba o si es cierto que debes venir a ésta por algunos días.

Benítez te informará cómo sigue aquí la política del Estado, que no puede ser mejor.

Te incluyo esas para Fina y Nicolasa, que no me han contestado otra mía que les dirigí todavía a México.

Consérvate bueno y escribe a tu hermano que te ama.

F. Díaz

R. Que no puedo expedir despacho a favor de Piña, porque al entregar todo lo relativo al ejército de Oriente di cuenta con los despachos respectivos hasta aquella fecha; pero que le daré un nombramiento que de algo le servirá; que pienso permanecer acá unos días; que me avise la llegada de la artillería a Oaxaca, para dar por allá una vuelta; que respecto a política, no me parece lo mismo que a él su estado, y así, que se cuide mucho; que Castro me habla en su última carta con más

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desembozo que a él y no me dice que deja el campo libre; sino que trabaja, y trabaja como antagonista.

Veracruz, septiembre 29 de 1867

Mi querido amigo:

Hoy remito a tu pagador \$ 8,010, por cuenta del presupuesto, de suerte que te tengo remitidos para la primera quincena de octubre, \$ 19,486, que con los \$ 20,000 que hay en Tehuacán ya tendrás para los primeros días del mes y mientras busco más para el completo.

Sé feliz y manda a tu amigo, S. S. q. b. t. m.

Van otos mil pesos más sobre Orizaba.

J. A. Gamboa

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Enterado y que el pagador debe bajar a Veracruz la semana que entra y que haga todo lo posible para darle hasta fin de mes.

Que no remita libramientos sobre Puebla o México, porque tendría que devolvérselos, pues que piden premio por el cambio u ocasionan gastos de fletes, etc., que no hay donde cargarlos.

Teposcolula, septiembre 29 de 1867

Mi querido amigo y señor de mi respeto:

Supongo a usted en esa ciudad, porque así me lo indica un agente de periódicos que he recibido hoy por la vía de Huajuapán; y aunque sin ninguna de sus apreciables letras de usted a que referirme y de que tengo positivos deseos de ver, pongo a usted la presente tan sólo con el objeto de saludarlo sincera y cordialmente y para suplicarle tenga la bondad de decirme qué ha motivado tan dilatado y profundo silencio en una época en que más necesarias y preciosas me fueran las indicaciones de usted relativamente a elecciones.

En fin, ahora que sin duda estaremos más inmediatos, creo levantará usted el entredicho y se dignará ordenar cuanto guste a quien

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como siempre tiene el honor de repetirse de usted muy afmo. amigo y constante servidor que S. M. B.

Francisco Muñoz

R. Tehuacán, octubre 5 de 1867. Que no he dejado de escribirle porque mi amistad hacia él haya sufrido alteración en lo más mínimo, sino por el cúmulo inmenso de negocios que han absorbido mi atención. Que mi amistad hacia él es la misma y que tendré gusto en mantener más activas relaciones, aun cuando no sea por motivo de la cuestión actual, en la que espero hará valer su influencia en el sentido de los buenos patriotas, que no quieren que el Gobierno se abrogue facultades que la ley no le concede sino que antes bien ejerce en violación de ella.



Cadereyta, septiembre 29 de 1867

Muy señor mío y amigo:

Después que nos vimos en Orizaba me fui a seguir mis viajes al Sur y concluidos éstos me vine al interior, aquí me quedé cuando vi venir la revolución y en este punto cerca de Querétaro la he pasado.

A Puebla le escribí felicitándolo a usted, no sé si recibiría mi pobre felicitación.

Aquí he estado ya cerca de un año y me he relacionado bastante.

El domingo próximo fueron las elecciones, y cumpliendo con mi deber de gratitud al país de los mexicanos, he emprendido mis pequeños trabajos en el terreno electoral a fin de que usted saque la mayor votación para presidente en esta comarca. Estoy en la boca de la Sierra Gorda y mis relaciones se extienden bastante, y aunque don Ezequiel Montes tiene por acá sus simpatías por ser originario de estos puntos, no obstante eso, yo sigo mis trabajos con actividad y tesón hasta eliminarlo, patentizando los méritos y servicios que recientemente ha prestado usted, los de mucho tiempo atrás, y los que aún está prestando y otras circunstancias, etc. Por todos estos motivos creo ver realizado el producto de mis afanes; y Montes no es tan acreedor a la primera magistratura como usted pues si él tiene algunos méritos anteriores, su residencia en México le ha echado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un velo. Dios quiera que mis deseos se realicen, y entonces estará contento su Afmo. servidor que Atto. B. S. M.

Vicente Rivas y Rivas

Posdata.—Le recomiendo mi familia que está en ésa.

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Que no tengo el honor de conocer a su familia, pero que la buscaré y la trataré con la misma amistad que a él. Que le agradezco sus trabajos no tanto por el resultado que puedan tener, sino porque ellos prueban que tiene buen concepto de mí y que yo procuraré no desmentirlo.



Oaxaca, septiembre 29 de 1867

Señor general:

He recibido las dos cartas que me ha hecho el honor de dirigirme el 28 de agosto último.

He remitido al señor gobernador Castro la que le concernía, pero hasta hoy no he podido obtener resultados definitivos.

Audifred pretende haber perdido el bono de \$ 2,000 (pesos) y lo apoya la casa Maqueo, que ha hecho causa con él y pretende esquivar el reembolso de esta suma.

El caso es claro y lo resumo de este modo: Audifred y compañía recibieron en el mes de noviembre de 1866 un bono de \$ 2,000.00 contra el tesoro francés, perteneciente a la... de Oriente.

Hoy Audifred y compañía deben devolver el bono o pagar su valor; legalmente y comercialmente no hay otra alternativa.

Es verdad que Audifred y compañía declaran haber perdido este bono y se tiene el derecho de demandarlos porque han tenido diez meses para comprobar esta pérdida y son responsables por su negligencia.

Yo recordaría además al señor general, que no es ésta la primera vez que la casa Audifred aparece culpable con perjuicio del gobierno liberal. Cuando yo estaba encargado de la inspección de cuentas del 8º de cazadores, obligué a la dicha casa a reembolsar quinientos pesos que había tratado de sustraer. Hoy, Audifred y compañía aparecen

culpables de nuevo de una sustracción de \$ 2,000.00 y esperan mantenerse en su fraude gracias a la protección del señor Roberto Maqueo que les presta su influencia frente a las autoridades de la ciudad de Oaxaca.

Debe hacerse una averiguación y abrirse un juicio en los tribunales del país y ante ellos yo presentaré las pruebas de la sustracción y abuso de confianza efectuados por la casa Audifred en perjuicio de la nación.

Su servidor y amigo.

C. H. Thiele

P. D. He hablado varias veces con su hermano en Oaxaca y aunque no me ocupo en política yo apoyo con placer las posibilidades de que usted llegue a ser presidente y en caso de que este feliz acontecimiento para su país, para usted ocurra puede contar que en la esfera de mis capacidades lo serviré como un amigo sincero y devoto. C. T.

R. Enterado y que espero que él con su viveza característica conducirá a buen término el negocio de que se trata.

México, 30 de septiembre de 1867

Mi muy querido y estimado amigo:

La lotería de Guadalupe a que usted se refiere en su muy grata de 24 del que fina, está suprimida, como todas las demás, por decreto del gobierno general. No está, por lo mismo, en mis manos restablecerla, aunque me parecería justo; y tampoco creo que el mismo gobierno derogue, ni en parte, su ley, según he percibido en algunas entrevistas.

Saludamos muy cordialmente a la señorita, y me repito de usted un verdadero amigo que mucho lo quiere.

Juan J. Baz

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Campeche, septiembre 30 de 1867

Mi estimado general y amigo:

Por conducto del amigo Cirerol recibí de Sisal su apreciable del 6 y el título con que se dignó honrarme, como miembro fundador que es de una asociación patriótica. Estimo en mucho el honor que ha querido dispensarme sin ningún mérito por mi parte y deseando por lo mismo corresponder a tan marcada distinción, quisiera estar al alcance del objeto de la asociación y penetrarme de su espíritu.

Las instrucciones que me ha comunicado el citado amigo Cirerol hacen únicamente relación a la jerarquía y organización de la sociedad, pero no abrazan las funciones de sus miembros, ni los trabajos y tareas a que deben consagrarse, que es lo que más me importa conocer. Se habla de un código, cuyas prescripciones ignoro, y deseando obrar con acierto, no dudo que ilustrará usted a su agradecido amigo y Afmo. Atto. S. S. Q. B. S. M.

Pablo García

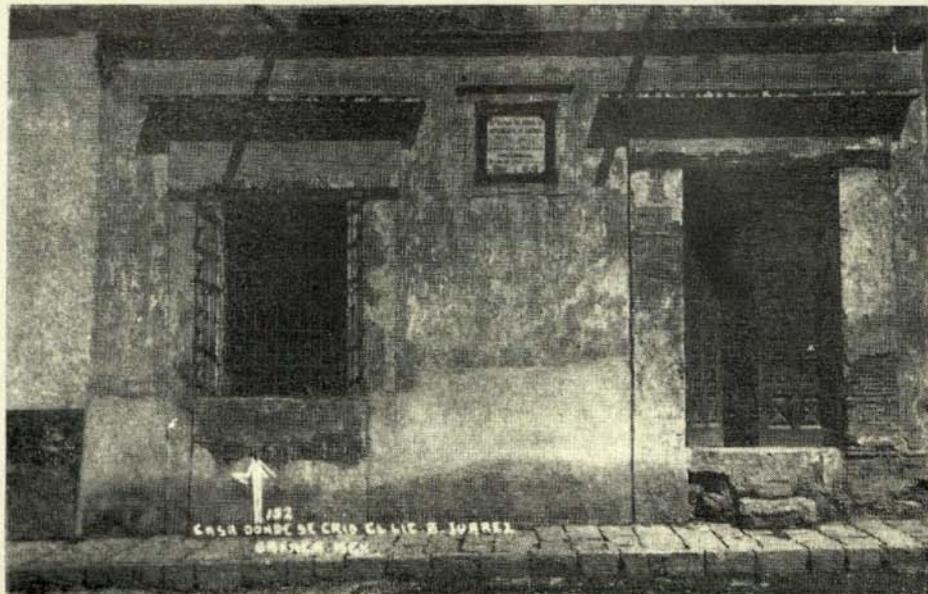
R. Octubre 22 de 1867. Que tiene justicia al reclamar el reglamento de la sociedad, para saber cuáles son los deberes de los miembros de la sociedad; que ya doy orden a Altamirano de que se lo mande.

De Puebla a Tehuacán, septiembre 30-1867

Querido hermano:

Juan me ha hablado sobre la necesidad que tiene la brigada de Puebla, a la que pertenece, de reemplazos para llenar sus cuadros.

Yo me encuentro en la mejor disposición, en todo lo que esté de mi parte, para el engrandecimiento de esta brigada, y te ruego hagas, con tu poderosa influencia, que ella sea atendida en armas y vestuario, pues como te dirá el mismo Juan, los batallones que formaste y que mandan él e Inzunza, están casi desnudos y en cuadros, pues han carecido completamente de protección desde que se separaron de tu lado.



ESTA CASA DIÓ ABRIGO AL "BENEMÉRITO DE AMÉRICA" CUANDO SALIÓ DE GUELATAO PARA EDUCARSE AL LADO DEL PADRE ANTONIO SALANUEVA. 1818-1828.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cualquiera cosa que hagas en beneficio de la brigada de Puebla te lo agradecerá tu amigo y hermano que mucho te quiere.

R. F. García

R. Tehuacán, octubre 3-1867. Enterado y que ya me dirijo al C. presidente para que los proteja. Que él (García), puede hacer por esos batallones mucho más que yo; que le recomiendo atienda de preferencia a los cuerpos de Inzunza y el de Gorostiza, que son los que prometen más esperanza. Que si le dijeren que no hay armamento, pida órdenes contra los almacenes de Veracruz, donde estoy seguro de que hay armamento, vestuario y equipo.

Carta al presidente recomendando la protección de esos cuerpos que están enteramente faltos de todo.

De Guerrero a Tehuacán, septiembre 30 de 1867

Mi estimado amigo:

Hasta ahora contesto su grata de 30 del pasado, pero no por eso es menos mi agradecimiento al empeño que ha tomado usted en el satisfactorio arreglo de nuestra constitución local.

Ya escribo con esta fecha al señor presidente, accediendo a sus deseos en lo relativo a las exposiciones de estos pueblos y envío de un gobierno para que convoque a elecciones porque yo no ambiciono el gobierno; pero me niego absolutamente a cantar la palinodia sobre el acta de Iguala. Es una proposición absurda, inadmisibile. La rechazo y la rechazaré aunque me viere en el cadalso. Sé que lo que hice fué bueno por más que don Benito sostenga lo contrario, y me encuentro apoyado en la voluntad de los pueblos que no cederán de su derecho.

También aquí hemos reprobado la convocatoria. Estamos a la expectativa.

Si usted lograre modificar la peregrina idea de don Benito, mucho se lo agradecerá su afmo., amigo

V. Jiménez

UNAM-IIIH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 30 de 1867. Que seguiré trabajando sobre el particular pero con poca esperanza de que don Benito aprecie mis observaciones. Que por la prensa también se harán las indicaciones oportunas. Que el Congreso se reunirá pronto y entonces tendremos con quien entendernos. Un saludo muy afectuoso a su señora y a Rafaelito.

De México a Tehuacán, 30 de septiembre de 1867

Muy apreciable señor de todo mi respeto y atención:

Habiendo presentado mis documentos para adquirir el diploma que el supremo Gobierno ha prometido y los cuales se componen del oficio de usted certificado, del señor don Félix y del señor Loaeza, me exigen ese documento en que consta que al incorporarme a la fuerza del digno mando de usted fué ya con el carácter de teniente coronel; que fuí reconocido por usted y que como tal presto mis servicios. No dudo que siendo usted padecedor (?) republicano y amigo de premiar los servicios, se dignará mandarme el documento dicho: a cuyo favor le vivirá siempre reconocido el más inútil de sus subordinados; pero fiel servidor que le desea felicidades y atto., s. m. b.

Antonio Juvera

R. Tehuacán, 3 de octubre de 1867. Que se le incluye el certificado. Certifíquese que al aproximarse a la plaza de Oaxaca se me incorporó el teniente coronel Juvera y que desde esa fecha comenzó a prestar sus servicios en la división hasta la ocupación de la capital; que en aquellas circunstancias no podía averiguar exactamente el empleo de cada uno; pero que por voces y la aseveración del interesado, lo admití en el empleo indicado en el cual prestó sus servicios.

De México a Tehuacán, septiembre 30 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Debiendo expedir próximamente los diplomas correspondientes a las condecoraciones decretadas el 5 del próximo pasado recomiendo a

usted se sirva mandar que para sus subordinados que se crean acreedores a alguna de esas condecoraciones hagan las solicitudes respectivas, justificadas, ya por los certificados de los jefes superiores a cuyas órdenes hayan servido, o si fuere de pública notoriedad refiriéndose a los partes oficiales que obren en poder del supremo Gobierno, pues es indispensable que quede en la mesa respectiva de este ministerio el expediente en que conste que el solicitante ha merecido la condecoración que deberá portar en lo sucesivo.

Como la distribución de esos diplomas debe empezar por la división de usted, le recomiendo que cuanto antes vengan esas solicitudes. Queda de usted afmo. compañero y amigo Q.S.M.B.

Ignacio Mejía

R. Tehuacán, octubre 3/67. Recibo. Que ya se puso la circular relativa en la orden general y se han hecho las recomendaciones a los jefes de las brigadas, para que los que soliciten sus condecoraciones lo hagan cuanto antes, supuesto que la distribución debe comenzar por la división de mi mando, por cuya distinción doy a usted las más sinceras gracias.

De Teotitlán del Camino a Tehuacán, septiembre 30 de 1867

Mi querido General.

Con ilimitado placer he leído en los periódicos todas las demostraciones de sincero afecto y simpatía que recibió Ud. a su salida de la capital. Lo felicito cordialmente porque esto es un triunfo verdadero y porque su buen nombre no se empañó con su permanencia en la capital; de manera que mi felicitación comprende su entrada triunfal, así como su salida sin mancha alguna arrojada a su apreciado nombre, por la política infame de genios turbulentos: por fortuna lo respetan en razón directa del general aprecio que ha sabido Ud. conquistarse.

Me congratulo también de su salida de la capital, porque ella me proporciona el gusto de tener la libertad de visitarlo, cosa que no he podido aún poner en práctica por haber tenido y tener que vigilar las elecciones. Según Ud. sabrá bien, se han verificado en el 22 de este mes las primarias, y en este distrito han resultado nombrados electores

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

individuos de cuya conducta y manejo en las secundarias, puede responderse porque son rectos y honrados, y estoy seguro que seguirán al pie de la letra mis indicaciones.

Muy grato me sería que Ud. tuviera la bondad de mandarme la carta que en una de sus anteriores se dignó Ud. ofrecerme, para que pueda yo hacer de ella el uso que también me indicó, acompañándola con el certificado que recibí, mismo por el que le doy los respectivos agradecimientos. Sólo que se lo acompañe para si a Ud. le parece conveniente, me lo reponga, pues dice al concluir el primer párrafo "sin haber dejado de estar un solo día fuera del servicio". Si no parece a Ud. esto un inconveniente, entonces no necesitará reponerse, pero en caso contrario, le suplico Sr. me lo mande repuesto, juntamente con la carta de que antes le he hablado.

Concluyo diciéndole: que terminadas las elecciones tendré el gusto de verlo, abrazarlo y felicitarlo nuevamente. Entretanto consérvase Ud. sin la más leve alteración en la salud de Ud. y su apreciable familia y ordene como guste a su adicto servidor y subordinado que lo aprecia.

Juan Torres

R. Tehuacán, octubre 2 de 1867. Que el Sr. Lic Pantoja amigo mio y asesor de esta división se lo entregará en propia mano; que es persona de mi aprecio y confianza y que puede servirle de mucho en las elecciones que deben verificarse próximamente.